

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

MEMORANDO
DAPB-0145-2022

A.R.



Para: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

De: **SHIRLEY BINDER**
Directora de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Asunto: Observaciones al EIA “SENDEROS DEL CHAGRES”.

Fecha: 1 de febrero del 2022.

En respuesta al Memorando DEEIA-0842-2412-2021, remitimos nuestras consideraciones técnicas al EsIA Categoría II del proyecto “SENDEROS DEL CHAGRES”, a desarrollarse en el corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **GRAN AMANECER S.A.**

SB/EN/it

RECEIVED
Por: _____
Fecha: 11/02/2022
Hora: 10:31 am

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.mambiente.gob.pa

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DAPB-0145-2022

Proyecto “SENDEROS DEL CHAGRES”

Ubicación: corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá.

No. de Expediente: DEIA-II-f-126-2021.

Promotor: GRAN AMANECER, S.A.

Observaciones al referido EsIA

- Se ha realizado, la respectiva revisión del documento en general, en base a nuestra competencia en el ámbito de biodiversidad.
- Se reportó especies tanto para el componente de fauna y flora, las cuales consideramos que en la actualidad mantienen a nivel nacional en buen estado de conservación, además algunas bajo la normativa nacional.
- El área de impacto del proyecto, es un área con impactos ya existentes, dentro del estudio se presentó el respectivo plan de manejo ambiental de tal manera que cuando finalice el proyecto, las condiciones del sitio sean mejores ambientalmente en comparación con las actuales.
- Con respecto, a las acciones de salvaguardar de la fauna del área, si se llegase a aprobar el referido EsIA, antes y durante la fase de construcción del proyecto es necesaria la implementación del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna, como herramienta primordial para el cuidado y manejo de especies que pudieran tener incursión en el sitio del proyecto. El proyecto referido se desarrollara en una área de actividades antropogénicas de vieja data, adicional una confluencia de tipos de cobertura vegetal con

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Israel E. Tejada S.
C.T. Idoneidad N° 1075



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

diferentes grados de conservación, por lo tanto es necesario la vigilancia y supervisión por el personal que ejerza la gestión ambiental del mismo.

- El respectivo estudio, presenta el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna, con indicaciones generales con respecto a los diversos aspectos que debe contener la referida herramienta de manejo ambiental.
- Correspondrá al promotor mantener medidas de protección de los individuos de *Zamia stvensonii* ubicados en un sector colindante al proyecto, ya que esta es una especie de tráfico ilegal a nivel nacional e internacional. Es determinante durante el proceso de sesiones de inducción ambiental al personal contratista, indicar este aspecto y la prohibición de extracción de cualquier espécimen de fauna y flora en el área del proyecto.
- El área de impacto directo contiene una cobertura vegetal significativa de bosque, por lo tanto la ejecución del Plan de Rescate de Fauna y Flora, es una medida obligatoria e impostergable, deberá ser ejecutada con rigurosidad, y bajo la supervisión de la respectiva Dirección Regional de MIAMBIENTE (Panamá Norte).
- Consideramos importante integrar como medida de mitigación del proyecto, un plan de restauración de ecosistemas enfocado en la recuperación y mantenimiento de los bosques de galería de la Quebrada Federico y la quebrada sin nombre, mínimo de 5 años para realmente tener resultados considerables y verificables de la respectiva medida.
- De ser aprobado este proyecto, le corresponderá al promotor presentar el respectivo Plan de Rescate y Reubicación de Fauna, bajo la normativa existente.

Técnico evaluador:



ISRAEL E. TEJADA S.
Biólogo – Zoólogo
Técnico de Biodiversidad
Número de Idoneidad 1075

EN / it



CIENCIAS BIOLÓGICAS
Israel E. Tejada S.
C.T. Idoneidad N° 1075



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa